



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**DIRECCIÓN
DE FINANZAS**

SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

DF/SEFYF/DVI: 067/2020
MV: 010/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO 10 DE FEBRERO DE 2020

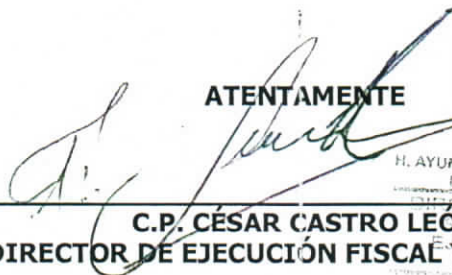
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	CARNES DO BRASIL, S.A. DE C.V.				
DENOMINACIÓN:	RESTAURANTE -BAR "CARNES DO BRASIL"				
DOMICILIO FISCAL:	PASEO DE LA CHOCA NÚMERO 126 COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86035				
UBICACIÓN:	PASEO DE LA CHOCA NÚMERO 126 COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86035				
GIRO:	RESTAURANT-BAR	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	143311U23LS003394		
LICENCIA NUMERO:	2367	RFC:	CDE-120611-9W4	EXPTE:	006

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, ARTÍCULO 03 DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y ARTÍCULOS 115, 116 Y 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; SE LE CONCEDE EL **PERMISO PARA EJECUCIÓN DE MÚSICA VIVA EN UN HORARIO DE: 12:30 A 23:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO.**

PERMISO PARA EJECUTAR MÚSICA VIVA DEL MES DE: FEBRERO DE 2020

APERCIBIMIENTO: QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y 77 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

C.P. CÉSAR CASTRO LEÓN
SUB-DIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN